

Guayaquil, Febrero 12 del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
EXCELLENT QUALITY C.A. QUALEXCA
Ciudad.-

Estimados Señores:

De Acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de EXCELLENT QUALITY C.A. QUALEXCA, cumple con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2005.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrados que se haya de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes. De la revisión debo indicar principalmente lo siguiente:

Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es de conocimiento general, el País atraviesa por una falta de liquidez del sistema financiero, inestabilidad política, y una amplia competencia dentro de los negocios de la empresa, motivo por el cual los resultados de la compañía al final del ejercicio contable 2005 son sin movimiento, los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La Compañía al final del periodo no presenta movimiento en su Balance de Resultados debido a que en el año no se realizaron operaciones.

La Conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, el libro de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.



Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los Señores Accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarlas.

Atentamente,


CPA. Carlos Placencio T.
C.I.# 0907539183

c.c.: File

